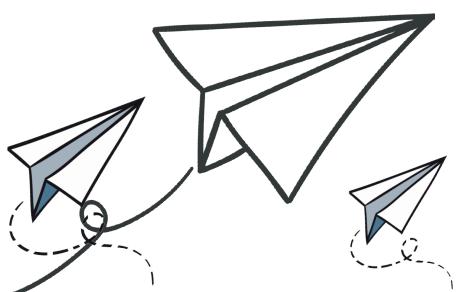


La Corporación Piedramaní, en el marco de la "9a Cátedra de Historia Regional de Manizales y Caldas, Aparicio Díaz Cabal, Cultura y Territorio" organizada en conjunto con la Universidad de Caldas y en asocio con el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, Confa y la Chec, convocan a estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas, rurales y urbanas de los municipios del Departamento de Caldas y del área rural del Municipio de Manizales, de grados sexto a once, a escribir un cuento ilustrado, que contenga relatos con enfoque histórico de su región, municipio, corregimiento, vereda, centro poblado o barrio relacionado con los cambios en las dinámicas sociales, culturales, económicas, familiares, ambientales, agrarias, folclóricas y de literatura oral (mitos y leyendas), derivados de la llegada de la energía eléctrica a dichos territorios.



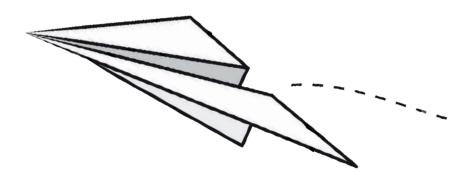
#### Presentación

Cuenta don Luis Londoño en su "Historia de Manizales" que para el año 1909 se otorgó un contrato a la empresa "Crédito Antioqueño de Manizales" por 30 años para la instalación del alumbrado público en la ciudad. Pero como el costo era tan elevado, sólo las personas con una muy buena solvencia económica podían pagarlo. Había que pagar por la instalación y por el suministro de la energía, una especie de arrendamiento de bombillos.

Pero las personas sin recursos económicos debían seguir usando las tradicionales velas de sebo, sin duda todo un monumento a la creatividad que ya comenzaba a extinguirse y que pasó a la parafina para terminar acompañando principalmente causas espirituales. En sus inicios el alumbrado no era público sino privado. Después de 5 años y hacia 1914 se conformaron las llamadas "Juntas del Boicoteo" que buscaban que la energía fuera para todas las personas y realizaron una marcha pacífica que se salió de control pues muchas personas comenzaron a arrojar piedras sobre los focos o bombillos, por para todos no hay para nadie.

Nunca se supo quien tiró la primera piedra. Pero apareció la figura de don Nepomuceno Mejía quien a través de la "Empresa Eléctrica de Manizales" democratizó el acceso a la energía eléctrica y el alumbrado público.

Con la llegada de la energía eléctrica, el comercio asumió una nueva forma de desarrollarse. De las costuras manuales se pasó a las máquinas de coser de pedal "Raimond" traídas por don Ismael Villegas y luego llegaron las "Domestic" y las infaltables "Singer" que fueron adaptadas para que tuvieran motor eléctrico. Las fiestas por su parte eran amenizadas por los espontáneos serenateros con tarifas mas favorables que las grandes bandas; con la llegada de los primeros acetatos de 78 RPM llegaron las famosas radiolas RCA Víctor importadas con mecanismos manuales para hacer girar los discos; pero cuando se comienza a expandir la energía eléctrica se comienzan a importar las primeras radiolas y tocadiscos que cambiaron la nueva forma de divertirse.



Los hospitales, escuelas, colegios y la pequeña industria encontró en la energía eléctrica una nueva forma de desarrollo. Hasta el medio ambiente se favoreció pues comenzaron a aparecer las primeras estufas eléctricas y el corte de leña y el oficio de leñador comienza a desestimularse.

Hasta las brujas, duendes y todo tipo de espantos comienzan a huir pues la energía eléctrica llega a las primeras fincas y ya la oscuridad y la luz de la vela dejan de ser fuente de inspiración de inolvidables cuentos, mitos y leyendas que aun permanecen hasta nuestros días.

En el año 1944 se creó la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, con el fin de garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a todos los municipios del antiguo Caldas (Caldas, Quindío y Risaralda) labor que sigue cumpliendo hasta el presente.

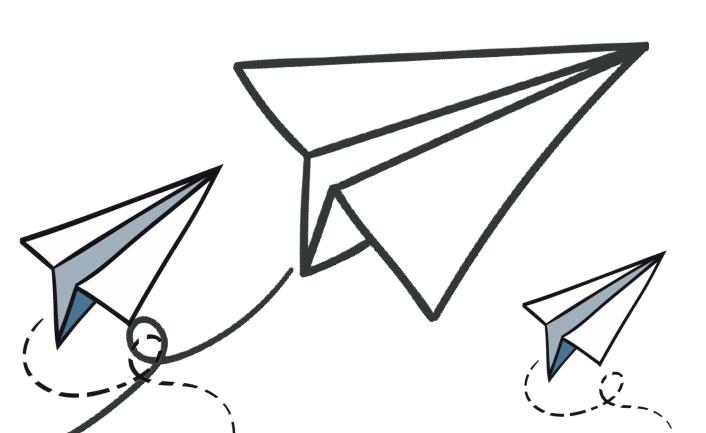


# Quiénes pueden participar?

# Estudiantes debidamente matriculados entre los grados 60 al 110 de instituciones educativas públicas y privadas, rurales y urbanas de los municipios del Departamento de Caldas y del área rural del Municipio de Manizales.

# ¿Quiénes no pueden participar?

- Estudiantes que no se encuentren matriculados entre los grados mencionados anteriormente.
- Estudiantes del área urbana del municipio de Manizales, según su Plan de Ordenamiento Territorial.

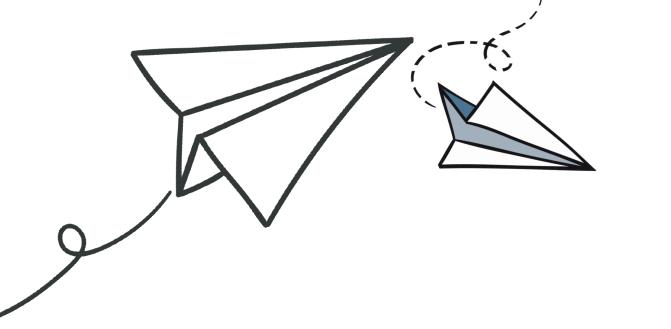




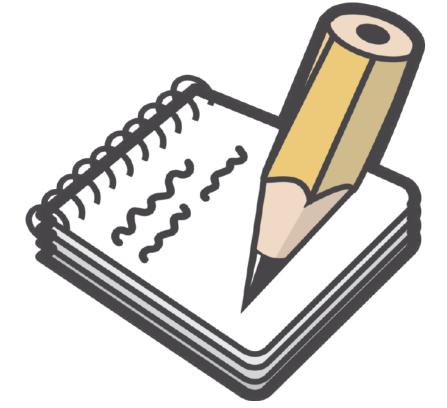
Un cuento inédito e ilustrado 100% autoría del participante, con una extensión no inferior a 700 palabras ni mayor a 900 en cualquier tipo de letra, estilo y tamaño que contenga relatos con enfoque histórico de su región, municipio, corregimiento, vereda, centro poblado o barrio relacionado con los cambios en las dinámicas sociales, culturales, económicas, familiares, ambientales, agrarias, folclóricas o de literatura oral (mitos y leyendas), derivados de la llegada de la energía eléctrica a dichos territorios.

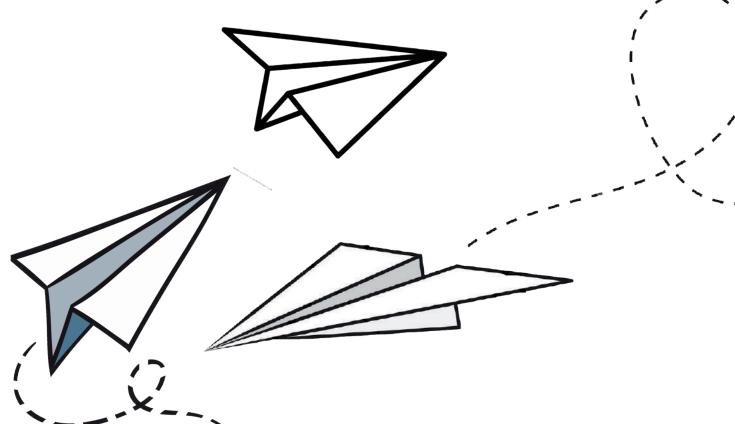
- Las ilustraciones que lo acompañen deben ser dibujadas en cualquier técnica manual como lápiz, colores, temperas, crayolas, marcadores o acuarelas entre otras. No se permite el uso de fotografías ni imágenes de ninguna naturaleza. El número de ilustraciones queda a

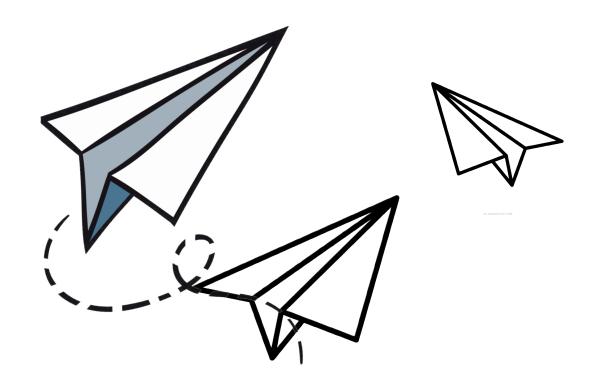
criterio de su autor o autora.



- El cuento debe tener título y en la respectiva lectura se deben identificar la introducción, nudo y desenlace. En todo caso no se admitirán y se rechazarán aquellas propuestas que resulten ofensivas contra la libertad religiosa, de género, contra la dignidad humana, sean discriminatorias, racistas o atenten contra personas de especial protección legal y constitucional.
- El cuento debe contener al inicio debidamente dibujados los logos de la Chec, la Universidad de Caldas y Piedramaní (los logos se encuentran al final de la convocatoria).







- Una vez elaborado el cuento, debe realizar un video desde cualquier celular en la mejor calidad posible y en forma horizontal de máximo un minuto de duración donde se presente el autor o autora, señale el municipio, vereda o corregimiento donde se encuentra e indique el nombre del cuento, de qué se trata y cómo lo hizo.
- El cuento deberá ser enviado en formato PDF junto con el video de acuerdo al cronograma indicado mas adelante al siguiente correo: corppiedramani@gmail.com

### ¿Qué otros requisitos se deben cumplir?

- Las personas participantes deberán ser presentados por un profesor o profesora de la institución educativa a que pertenece, quien deberá brindarle toda la colaboración que resulte necesaria y diligenciando el formulario anexo.

#### https://forms.gle/8dnJArATLF2A13pz9

- También se debe diligenciar el formulario de autorización de la persona que represente legalmente al o la estudiante participante, el cual se anexa.

https://drive.google.com/file/d/1FdORPInF0KTQn5hJxT1ilc9N7nalU7dV/view

### Estímulos y reconocimientos

Todas las personas recibirán un reconocimiento público y obtendrán un diploma digital de participación firmado por los organizadores en la sesión del martes 8 de octubre de 2024

No obstante, de acuerdo a los resultados de los jurados los tres prime ros lugares recibirán los siguientes estímulos:

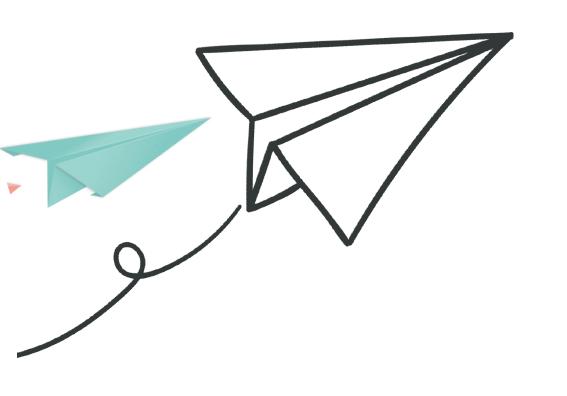
Primer lugar: un pocket book

Segundo lugar: un kit escolar con morral

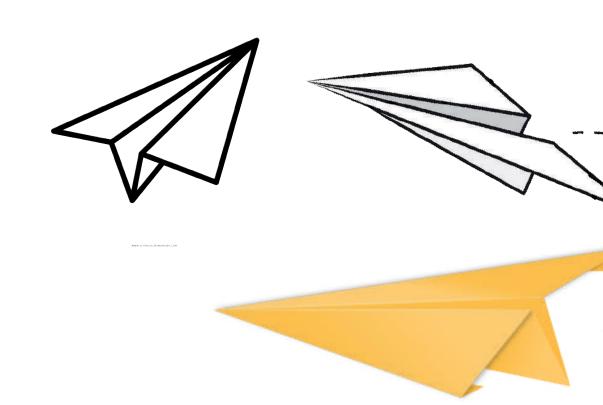
Tercer lugar: un kit escolar

En la sesión del martes 08 de octubre a las 6 y 30 que se transmite en vivo por el YouTube de Piedramaní se anunciarán los resultados. Al correo informado por las personas participantes se les enviará el respectivo enlace.

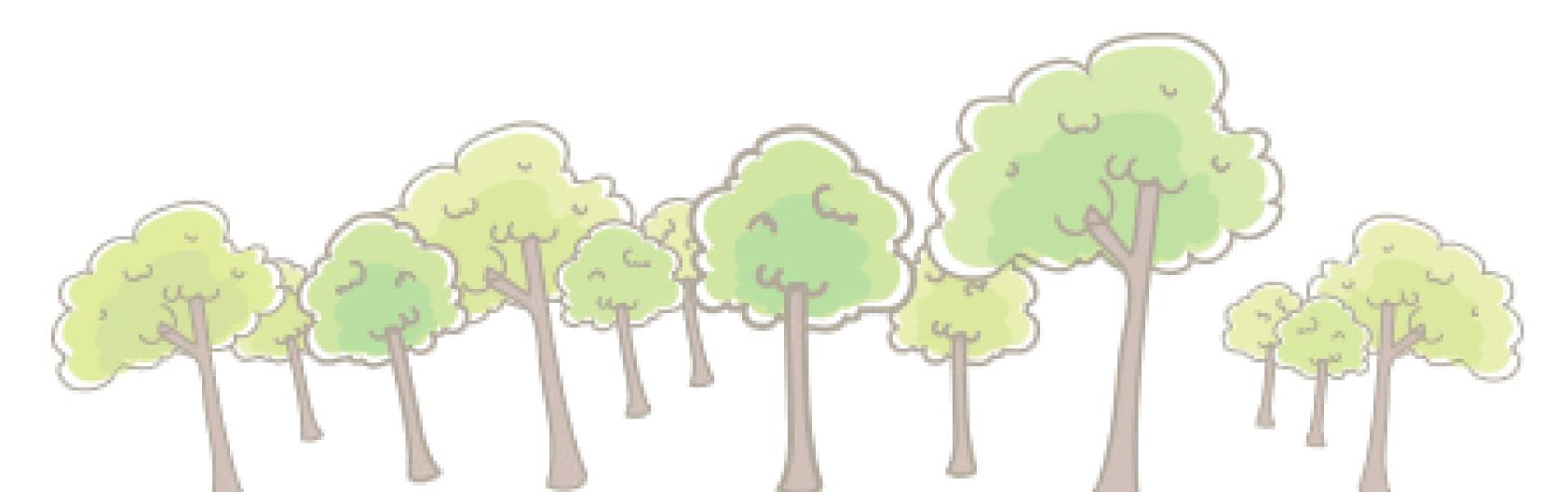
Todas las personas recibirán un reconocimiento público y recibirán un diploma digital de participación firmado por los organizadores en esta sesión.

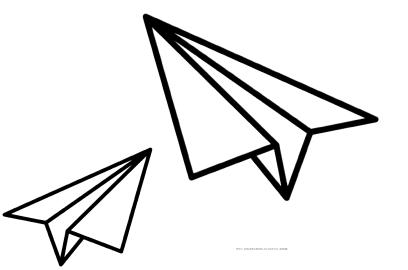




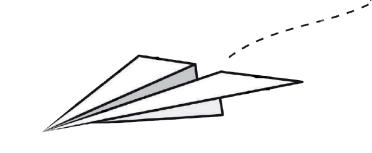


Debidamente seleccionado, cuya composición se informará en la sesión del 08 de octubre, determinará las 3 propuestas con el mayor puntaje. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos aquí mencionados. Se recomienda, consultar fuentes primarias de información, dialogar con adultos mayores de la comunidad o con personas conocedoras del tema en dichos territorios, que puedan ofrecer una adecuada orientación.

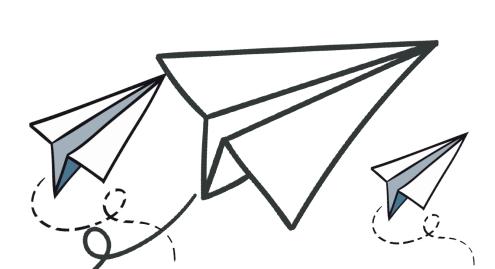




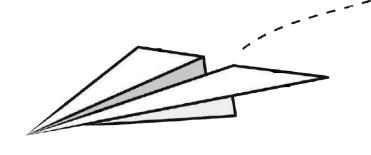
# Cronograma



NO. SEMAGRIFICATION WAS	Empieza	Finaliza
Inscripciones y envío de		
escritos y video	13/08/24	13/09/24
Revisión al cumplimiento		
de requisitos	13/09/24	16/09/24
Selección por parte de		
los jurados	16/09/24	27/09/24
Publicación de resultados	03/10/24	



Dudas o inquietudes: escríbanos a corppiedramani@gmail.com





# ORGANIZAN





## EN ASOCIO CON





